



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



TIPO DE INFORME
Aplica solo para informes FUTIC

Preliminar:

Final:

X

Tabla de contenido

1. TÍTULO DEL INFORME	2
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO	2
3. AUDITORES	2
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	2
5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	2
6. METODOLOGÍA.....	2
7. DESARROLLO.....	3
7.1 META 1: "Producir o coproducir 2255 Contenido(s) audiovisuales convergentes"	3
7.2 META 3: "Implementar 1 Estrategia(s) anual para la adquisición y circulación de contenidos de terceros (licencias) de acuerdo al plan de Circulación"	5
7.3 META 6: "Producir y circular 1296 Contenido(s) digitales"	6
8. OBSERVACIONES	8
9. CONCLUSIONES.....	8
10. RECOMENDACIONES	9

Índice de tablas

Tabla 1. Herramienta de Seguimiento a proyectos de inversión meta 1 - Planeación	3
Tabla 2. Programas reportados durante el primer trimestre al Futic, validados por la OCI. .	4
Tabla 3. Herramienta de Seguimiento a proyectos de inversión meta 3 - Planeación	5
Tabla 4. Cuadro de Contratación área de Contratos	6
Tabla 5. Herramienta de Seguimiento a proyectos de inversión meta 6 - Planeación	7
Tabla 6. Contenidos digitales verificados	7

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	--	---

1. TÍTULO DEL INFORME

Seguimiento a la ejecución del proyecto de inversión 7539, primer trimestre de 2025.

2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Planeación, Dirección Operativa, Financiera y Contratación.

3. AUDTORES

Diana del Pilar Romero Varila

4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Evaluar los avances en el cumplimiento de la meta física y presupuestal del proyecto de inversión No. 7539 - Incremento de la capacidad instalada para la producción y circulación masiva de contenidos audiovisuales y digitales en el Canal público de Bogotá D.C.

5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Se evaluará la información reportada para el proyecto de inversión 7539 con corte al 31 de marzo de 2025.

6. METODOLOGÍA

Se realizó seguimiento al proyecto de inversión N° 7539 mediante solicitud de información vía correo electrónico a las siguientes áreas: Planeación, Financiera, y Contratación. Adicionalmente, se contaba con información previa gracias al seguimiento realizado a los proyectos financiados por FUTIC para el primer trimestre de la vigencia 2025.

Se verificaron los avances reportados de las metas físicas y presupuestales para el proyecto de inversión de Capital, verificando que los reportes de ejecución sean coherentes con la información remitida por cada una de las áreas y se cuente con los soportes adecuados para justificar el avance de ejecución.

Adicionalmente, se realizó una mesa de trabajo con el área de Planeación el 15 de mayo de 2025, con el objetivo de aclarar dudas sobre las metas formuladas en el proyecto de inversión 7539.

Limitación: De acuerdo con la información reportada por el área de Planeación mediante correo electrónico del 25 de abril de 2025, “*al momento de solicitar los reportes, se generaron errores e inconsistencias, y al consultar con la Secretaría Distrital de Planeación, nos informaron que el área técnica de la SDP está realizando ajustes en los módulos y esperan subsanar los inconvenientes lo más pronto posible. Una vez se nos indique que es posible generar los reportes sin inconvenientes, se enviará la información solicitada*”. En consecuencia, no se remitió a la Oficina de Control Interno el



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



reporte descargado directamente desde SEGPLAN, sino un archivo en Excel con el seguimiento al proyecto de inversión elaborado por el área de Planeación, indicando que dicho documento contiene la misma información registrada en SEGPLAN.

7. DESARROLLO

En el marco del plan de Desarrollo de Bogotá: "Bogotá camina segura 2024 -2027", Capital formuló el proyecto de inversión 7539 "Incremento de la capacidad instalada para la producción y circulación masiva de contenidos audiovisuales y digitales en el Canal público de Bogotá D.C" para la vigencia 2025 se formularon siete metas, de las cuales tres presentan avances físicos y presupuestales con corte a 31 de marzo de 2025 y se evalúan a continuación:

7.1 META 1: "Producir o coproducir 2255 Contenido(s) audiovisuales convergentes"

Para esta meta se reporta el siguiente avance:

Tabla 1. Herramienta de Seguimiento a proyectos de inversión meta 1 - Planeación

Meta Proyecto	Magnitud Cuatrienio	Vigencia 2025 Meta Física			Ejecución Presupuestal 2025		
		Meta 2025	Avance a 31 de Marzo	% Avance	Valor Programado (cifra en millones)	Valor Ejecutado a 31 de marzo (cifra en millones)	% Avance
Producir o coproducir 2255 contenidos audiovisuales convergentes	2255	583	75	12.86%	\$ 8.373,50	\$ 4.425,46	52,84%

- Meta física:** Para la vigencia 2025 se van a producir o coproducir 583 contenidos de los cuales con corte a 31 de marzo se reporta que se han producido 75 contenidos lo que equivale a un 12.86% de cumplimiento de la meta.

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno disponía de la información reportada por el área de Programación al Fondo Único de las TIC (FUTIC) mediante el formato MDCC-FT-029, correspondiente a los programas producidos en el periodo de enero a marzo de 2025, se realizó una comparación entre dicha información y la reportada en el formato de seguimiento del proyecto del área de Planeación. Como resultado, se verificó que el reporte de 75 capítulos coincide con lo informado por el área



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



de Programación y con la información validada por la OCI en el informe remitido al FUTIC mediante el oficio 415 de 2025.

Tabla 2. Programas reportados durante el primer trimestre al Futic, validados por la OCI.

PROGRAMA	FORMATO	CAPÍTULOS PROYECTADOS	CAPÍTULOS PRODUCIDOS	CAPÍTULOS EMITIDOS
1. BOGOTÁ EN LOS OJOS DE	No ficción/ Documental - videocast	10	0	0
		8	0	0
		3	0	0
2. BARRIGA LLENA, CORAZÓN CONTENTO	No ficción / Documental - videocast	12	0	0
		6	0	0
		2	0	0
3. FAUNA URBANA - Un safari en nuestro patio	No ficción / Documental con segmentos en animación	16	0	0
		8	0	0
		2	0	0
4. NUEVOS DILEMAS EN ENTORNOS DIGITALES	Ficción / híbrido - debate	15	0	0
		15	0	0
5. MULTIFORMATO EUREKA	Educativo, entretenimiento, documental / Ficción y no ficción	69	0	0
		6	0	0
6. AHORA INFORMATIVO	No Ficción / Multiplataforma Programa de actualidad	240	38	38
7. ESPECIALES AHORA	No Ficción / Multiplataforma	8	1	1
8. BOGOTARIO	No ficción / multiplataforma	30	0	0
9. LATIDO LOCAL	No ficción / multiplataforma	40	0	0
10. AUDIENCIAS CAPITAL	No Ficción/Periodístico	40	8	8
11. TRANSMISIONES	Entretenimiento/ No Ficción	150	28	28
CAPITAL DE COMPRAS	N/A			
Total		680	75	75

Se recomienda que, si los 680 programas aprobados mediante la Resolución 012 de 2025 del FUTIC contribuyen al cumplimiento de la meta 1 del proyecto de inversión 7539, se ajuste en SEGPLAN la magnitud de dicha meta, pasando de 583 a 680 programas a producir o coproducir durante el año 2025.

- Meta Presupuestal:** Para la vigencia 2025 se asignaron \$8.373 millones a la meta 1. Con corte al 31 de marzo, se ha ejecutado (comprometido) el 54,84% de los recursos asignados, lo que corresponde a \$4.425 millones.

Para verificar el valor ejecutado, se solicitó al área de Planeación el listado de compromisos asociados a la meta 1 (se reportaron un total de 69 CDPs); al área Financiera, el listado de compromisos presupuestales del proyecto de inversión (se validaron los valores de los CDP's del archivo de planeación vs el archivo de financiera); y al área de Contratación, los contratos suscritos asociados al proyecto de inversión 7539 (se realizó la validación del valor de los 69 contratos reportados por el área de



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Planeación); evidenciando que el valor reportado como comprometido: **\$4.425.456.885**, es consistente entre los reportes presentados por las tres áreas.

- **Giros efectuados:** En el archivo de seguimiento al proyecto de inversión 7539 del área de Planeación no se reportaron los giros efectuados a 31 de marzo de 2025 para la meta 1, por lo tanto, no es posible determinar si esta información fue reportada en SEGPLAN.

7.2 META 3: “Implementar 1 Estrategia(s) anual para la adquisición y circulación de contenidos de terceros (licencias) de acuerdo al plan de Circulación”

Para esta meta se reporta el siguiente avance:

Tabla 3. Herramienta de Seguimiento a proyectos de inversión meta 3 - Planeación

Meta Proyecto	Magnitud Cuatrienio	Vigencia 2025 Meta Física			Ejecución Presupuestal 2025		
		Meta 2025	Avance a 31 de Marzo	% Avance	Valor Programado (cifra en millones)	Valor Ejecutado a 31 de marzo	% Avance
Implementar 1 estrategia anual para la adquisición y circulación de contenidos de terceros (licencias) de acuerdo al plan de circulación.	4	1	0	0%	\$300	\$199	66.33%

Para la vigencia 2025 se va a implementar una estrategia para la adquisición de licencias, la cual se encuentra documentada dentro del plan de inversión de la Resolución 012 de 2025 del Fotic.

Para el primer trimestre desde la Dirección Operativa se tomó la decisión de adquirir las licencias para la transmisión de las producciones de Francisco el Matemático temporadas 2 y 3 y Princesa Valiente.

- **Meta física:** No se presenta avance en la ejecución de la meta física. Se procedió a evaluar el estado de los dos contratos suscritos 240 y 244 de 2025 en la plataforma transaccional SECOP II, evidenciando que a 31 de marzo no se habían realizado pagos, teniendo en cuenta que Capital aún no había recibido las licencias de conformidad con lo estipulado en las minutas contractuales, por lo tanto, no se reportó avance físico.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	--	---

- Meta Presupuestal:** Para la vigencia 2025 se asignaron \$ 300.000.000 a la meta 3, con corte al 31 de marzo se han ejecutado (comprometido) el 66.33% de los recursos asignados lo cual corresponde a \$199.020.000, al verificar la información reportada por las áreas de Planeación, Financiera y Contratación se evidencia que el valor reportado como comprometido es consistente entre los reportes presentados por las tres áreas.

Tabla 4. Cuadro de Contratación área de Contratos

No. De Contrato	Valor Comprometido	PROGRAMA	OBJETO	Beneficiario
240-2025	69.020.000	CAPITAL DE COMPRAS- PRINCESA VALIENTE	DO-248 9825 - Suministrar las licencias de uso de obras audiovisuales de titularidad del proveedor o en representación del titular, de acuerdo con el Anexo Técnico, para su reproducción y comunicación pública a Canal Capital y sus otras señales, incluidas en el Plan de inversión, financiado a través de la resolución 00012 del 2025 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC)	PRIMETIME MEDIA S A S
244-2025	130.000.000	CAPITAL DE COMPRAS- FRANCISCO EL MATEMÁTICO 2 Y3	DO-249 9825 - Suministrar las licencias de uso de obras audiovisuales de titularidad del proveedor o en representación del titular, de acuerdo con el Anexo Técnico, para su reproducción y comunicación pública a Canal Capital y sus otras señales, incluidas en el Plan de inversión, financiado a través de la resolución 00012 del 2025 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC)	RCN TELEVISION S A
Total	199.020.000			

- Giros efectuados:** En el archivo de seguimiento al proyecto de inversión 7539 del área de Planeación no se reportaron los giros efectuados a 31 de marzo de 2025 para la meta 3, por lo tanto, no es posible determinar si esta información fue reportada en SEGPLAN.

7.3 META 6: “Producir y circular 1296 Contenido(s) digitales”

Para esta meta se reporta el siguiente avance:



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Tabla 5. Herramienta de Seguimiento a proyectos de inversión meta 6 - Planeación

Meta Proyecto	Magnitud Cuatrienio	Vigencia 2025 Meta Física			Ejecución Presupuestal 2025			Giros	
		Meta 2025	Avance a 31 de Marzo	% Avance	Valor Programado	Valor Ejecutado a 31 de Marzo	% Avance	Giros	% Avance
Producir y circular 1296 contenidos digitales	1296	360	75	20.83%	\$ 1.108	\$ 850	76.71%	\$23.621.744	13.48%

- Meta física:** Para soportar el cumplimiento de la meta física se remitieron los listados de los contenidos digitales elaborados en los meses de febrero y marzo de 2025, los cuales se resumen en el cuadro a continuación:

Tabla 6. Contenidos digitales verificados

Contenidos Digitales producidos y verificados en redes sociales	
Febrero	35
Marzo	40
Total	75

Una vez verificada la información se evidencia que el reporte de elaboración de 75 contenidos digitales está debidamente soportado, los contenidos fueron verificados en las redes sociales de Facebook, Tiktok e Instagram.

- Meta Presupuestal:** Para la vigencia 2025 se asignaron \$1.108 millones a la meta 6, con corte al 31 de marzo se han ejecutado el 76.71% de los recursos asignados lo que corresponde a \$850 millones, al verificar la información reportada por las áreas de Planeación, Financiera y Contratación se evidencia que el valor reportado como ejecutado, es consistente con la información entregada por las tres áreas.

De igual manera, se evidencia que los objetos de los dieciocho (18) contratos suscritos están relacionados con la creación, diseño, ejecución y circularización de contenidos digitales y el webmaster de la página, y son contratos que en su mayoría van hasta finalizar la vigencia por ello hay un avance en los compromisos del 76% de los recursos.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	--	---

Giros efectuados: En el archivo de seguimiento al proyecto de inversión 7539 del área de Planeación no se reportaron los giros efectuados a 31 de marzo de 2025 para la meta 6, por lo tanto, no es posible determinar si esta información fue reportada en SEGPLAN.

8. OBSERVACIONES

No se generaron observaciones producto del seguimiento realizado.

9. CONCLUSIONES

Se dio cumplimiento al objetivo planteado de evaluar los avances en el cumplimiento con corte a 31 de marzo de 2025 de las metas físicas y presupuestales del proyecto de inversión No. 7539 "*Incremento de la capacidad instalada para la producción y circulación masiva de contenidos audiovisuales y digitales en el Canal público de Bogotá D.C*", de manera general se puede concluir que:

1. De las siete metas formuladas para 2025, solo Dos (2) presentaron avances físicos con corte al 31 de marzo. La Meta 1 (contenidos audiovisuales convergentes) y la Meta 6 (contenidos digitales) muestran un progreso físico del 12,86% y 20,83%, respectivamente, mientras que la Meta 3 (licencias de terceros) no presenta avance físico.
2. La verificación cruzada entre las áreas de Planeación, Financiera y Contratación permitió constatar que los valores comprometidos son consistentes y están debidamente soportados, lo cual respalda la integridad del reporte presupuestal.
3. A pesar de avances importantes en la ejecución presupuestal (Meta 1: 54,84%, Meta 3: 66,33%, Meta 6: 76,71%), no se cuenta con información sobre los giros efectuados en SEGPLAN, lo que limita el análisis completo de la ejecución financiera.
4. La imposibilidad de generar reportes directamente desde SEGPLAN por fallas técnicas en la Secretaría Distrital de Planeación forzó el uso de archivos Excel alternos, lo que implica un riesgo en la trazabilidad y oficialidad de la información.
5. Soporte documental adecuado para contenidos digitales: Los 75 contenidos digitales producidos en febrero y marzo fueron verificados con evidencia en redes sociales.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



10. RECOMENDACIONES

1. Ajuste de metas en SEGPLAN: Si los 680 programas aprobados mediante Resolución 012 de 2025 del FUTIC efectivamente aportan al cumplimiento de la Meta 1, se recomienda actualizar la meta en SEGPLAN para reflejar dicha magnitud, ajustándola de 583 a 680 contenidos.
2. Se sugiere mantener y fortalecer los controles internos que permitan validar de forma sistemática y oportuna la consistencia de la información reportada entre las diferentes áreas involucradas en la ejecución del proyecto de inversión. Esto incluye la implementación de cruces periódicos de datos, revisión conjunta de reportes y establecimiento de responsables de verificación, con el fin de minimizar errores, evitar duplicidades y garantizar la trazabilidad de los recursos y compromisos presupuestales.

Revisó y aprobó:

Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: Diana del Pilar Romero Varila – Profesional oficina de Control Interno, Cto 37 de 2025

Usted cuenta con diez (10) días hábiles contados a partir del recibo del presente informe para formular el Plan de Mejoramiento resultado de las ____ (____) observaciones encontradas en la auditoría, empleando para ello el formato CCSE-FT-001 Formulación Plan de Mejoramiento, remitirlo a Control Interno para su validación, aprobación e incorporación de las acciones en la Matriz de Seguimiento del Plan de Mejoramiento [CCSE-FT-019].